solicitud de suscripción, renovación o muestra

Fecha		
11	08	14

B) Fe-10280 A= 20241

O.C. 4280063350

Datos solicitados

Nº de Cliente: 311 ☐ Cliente Nuevo ☐Prospecto Contacto: Nombre y Apellido:

Nombre o Razón Social: NOVARTIS

D.N.I./C.U.I.T.: Ramo:

I.V.A.: ☐Resp. Insc. ☐Resp. No Insc. ☐ Exento ☐Cons. Final

Domicilio:

Localidad: CPA: Provincia:

Teléfono: Email: YA LAS CARGO SILVIA AL TINY-

Productos

Informes o Balances Individuales ☐ Normal ☐ Urgente

Cantidad	Tipo	Precio Unitario	Precio Total	Bonific.
B) 15	Individual	$ 600 + IVA		(A)
	Exterior	U$S 90	$ 9000 + IVA	

LED para Créditos o Compras

Cantidad	Tipo	Precio Unit.	Precio Total	Bonific.
130	LED	$ 270,- + IVA	$ 35100,- + IVA	

Informes Fidelitas y Balances con Chequera

Cantidad	Tipo	Precio Unit. Bol.	Precio Total	Bonific.

Mantenimiento On Line de LED

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Bonificación
130	$ 10 + IVA	$ 1300 + IVA	(*)

Compacto Fidelitas con Score

Cantidad	Tipo	Importe	Bonificación
Cargo Mínimo	20 Cons. Mens.	$,00	
S/Cargo Mín			

LED Con Mantenimiento On Line

Cantidad	Precio Unitario	Precio Mens.	Bonificación

Mantenimiento de Compacto Fidelitas con Score (MSC)

Cantidad	Tipo	Importe	Bonificación
Cargo Mínimo	500 Cons.	$,00	
S/Cargo Mín.			
Periodicidad	☐ Internet ☐ Mail Diario ☐ Mail Semanal		

Informes de Base

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Bonificación
Facturación Mensual Vencida	$ 310,00	S/Consumo	

Compacto, Mantenimiento de Compacto, Cheque

Tipo de Abono	Consultas Compactos	Mant. Compacto	Consultas Cheq.	Mant. Cheque	Vencimiento
☐ Pack Mensual	Hasta:	Hasta:	Hasta:	Hasta:	Mensual
☐ Pack Anual	Hasta:	Hasta:	Hasta:	Hasta:	12 meses
☐ Pack Full	Ilimitadas (Poner tope)	Hasta 10.000	Ilimitadas (Poner tope)	Hasta 10.000	Mensual

Activar acceso a Informe de Base desde compacto? ☐ **Si** ☐ **No** (Facturación mensual vencida)

Mail alertas:

(*) 12 cuits cargados - 1° vto. Agosto 2014

Observaciones:

GENERAR USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A CED

Parámetros del Sistema de Facturación:

FORMA DE COBRO: ☐ MES ADELANTADO (PRE-PAGO) ☐ MES VENCIDO (CUENTA CORRIENTE)

TOLERANCIA DE MORA: ☐ 20 DIAS, DESDE EL VENCIMIENTO DE LA FACTURA ☐ _____ DIAS, DESDE EL VENCIMIENTO DE LA FACTURA

BLOQUEA: ☐ MES_____ ☐ CANTIDAD_____

Condiciones de Pago:

(A) (C)

☐Contado contra Entrega ☐Cta. Cte.....días fecha factura Anticipo: ☐No ☐ Si $_____

Formas de Pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Transferencia Bancaria (Adjuntar Comprobante) ☐ Depósito Bancario (Adjuntar Comprobante)

TOTAL A FACTURAR $ (B) FACTURAR AHORA

(C) LA FIN DE MES S/CONSUMO (cond.)

Firma Supervisor:	Firma Vendedor:

V-006 11/2009

A y B imputar 2 "LEGAJO ELECTRONICO DINAMICO"

CLIENTE		PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	
111	NOVARTIS S.A.	LEGAJO ELECTRONICO DINAMICO (CREDITO)	130	$ 270,00		$ 35.100,00	
		MANTENIMIENTO LEGAJO ELECTRONICO DINAMICO	130	$ 10,00	$ 1.300,00		(*)
		ANALISIS DE BALANCES	15	$ 600,00		$ 9.000,00	
					$ 1.300,00	$ 44.100,00	

(*) 12 CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS, 1 VTO. AGOSTO 2014

NOVARTIS

Departamento
de Compras

Ramallo 1851
C1429DUC Capital Federal

Tel (571) 446 66 66 Ext. 4813
Fax (571) 446 48 23

FIDELITAS SA **Código #:** 1074979 TUCUMAN 944 PISO 2 DEPTO C CAPITAL FEDERAL Tel:43932599 1049 Argentina	**ORDER DE COMPRA** **# 4280063350** **FECHA:** 11.08.2014

PEDIDO DE COMPRA

#	COD MAT	DESCRIPCION	UN	CANT.	FECHA ENTREGA	PRECIO UNIT.	TOTAL
00010		Confección de legajo electrónico	EA	1	15.08.2014	44,100,00	44,100,00
00020		Mantenimiento de legajo electrónico	EA	12	15.08.2014	1,300,00	15,600,00
						TOTAL Antes de IVA	59,700,00

MONEDA: ARS
PLAZO DE PAGO: Cta. Cte. 60 días
INCONTERM:
Comentarios al proveedor:

DIRECCIÓN DE ENTREGA	**SOLICITANTE:** María Florencia Marinic

OBSERVACIONES DE ENTREGA

Novartis Argentina S.A tendrá un plazo de treinta (30) días corridos desde la fecha de la recepción, para rescindir la operación con la correspondiente devolución de la mercadería o para solicitar el reemplazo de esta última, en caso de comprobar que la mercadería no se ajusta a lo requerido o tiene defectos.
Ningún material promocional, con código de producto será recibido en las oficinas administrativas de Novartis (Ramallo 1851)
Flete y embalaje corren por cuenta del proveedor.
No se aceptan variaciones superiores al 5% de la cantidad solicitada. Material sujeto a aprobación de Control de Calidad.
Las sustancias químicas deberán entregarse acompañadas de su Hoja de Seguridad (MSDS) elaborada según GHS.

OBSERVACIONES DE FACTURA

Favor incluir en la factura el número de Orden de Compra y el nombre del Solicitante de Novartis que recibió el producto o servicio. La falta de este requisito en la factura será causa suficiente para que Novartis Argentina S.A. rechace la misma.

COMPRAS RESPONSABLES

Es el deseo de Novartis que los Proveedores con los cuales trabajamos cumplan las leyes, se atengan a las prácticas éticas para las transacciones comerciales y respeten el Código para Proveedores. El Código para Proveedores de Novartis y otros códigos, políticas y lineamientos afines se encuentran en http://www.novartis.com/corporate-responsibility/resources/index.shtml.

Los Proveedores se familiarizarán con estos códigos, políticas y lineamientos, y suministrarán información a los colaboradores de Novartis, cuando sea requerido, en relación con las prácticas laborales, sanitarias y de seguridad, bienestar animal, anti-corrupción y competencia leal, privacidad y protección de los datos, en el formulario solicitado y permitirán a los colaboradores de Novartis (o a otros expertos designados) el debido acceso a los fines de auditar el cumplimiento con dichos estándares.

Los Proveedores empeñarán todos sus esfuerzos para rectificar los casos identificados de falta de cumplimiento e informar a Novartis el progreso de las medidas correctivas cuando ésta lo solicitare. Queda a criterio de Novartis ejercer la facultad de dar por finalizada la relación comercial anticipadamente sin compensación alguna por la falta de cumplimiento con dichos estándares. El Proveedor confirma que ha leído y comprendido el Código para Proveedores de Novartis.

La presente Órden de Compra está regulada por las cláusulas que podrán encontrar aquí.

Silvia Perez

De: Marinic, Maria Florencia <maria_florencia.marinic@novartis.com>
Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2014 02:26 p.m.
Para: Silvia Perez
CC: Hierro, Leonel
Asunto: FW: Pedido 4280063350 - Servicio de Límite de Crédito Técnico y Análisis de Balances - FIDELITAS
Datos adjuntos: Pedido 4280063350 11-08-2014.pdf

Buenas tardes Silvia,

Adjunto la orden de compra correspondiente a los servicios de: Confección de Legajo electrónico dinámico, análisis de balances (todo en la primer línea de la orden de compra) y mantenimiento de LED (segunda línea de la OC)

Por favor, necesitamos que nos envíen una factura por el total de los dos primeros servicios ($ 44.100) con vencimiento 60 días a partir de la fecha de emisión y otra factura por el servicio de mantenimiento por $ 15.600 a pagar en doce veces ($ 1.300 mensuales)

Muchas gracias!
Saludos.

María Florencia Marinic
Credit & Collect
Novartis Argentina S.A.
Ramallo 1851
1429 Buenos Aires
ARGENTINA
Phone +54 11 47037115
Fax +54 11 47037188
maria_florencia.marinic@novartis.com
www.novartis.com

-----Original Message-----
From: Novartis, CRN (Gen)
Sent: lunes, 11 de agosto de 2014 02:07 p.m.
To: Marinic, Maria Florencia
Subject: Pedido 4280063350 - Servicio de Límite de Crédito Técnico y Análisis de Balances - FIDELITAS

Favor de reenviar a proveedor.

Estimado Proveedor,

Con esta comunicación estamos enviando Orden de Compra. Agradecemos confirmar su recepción.
Si requiere información adicional, con gusto será suministrada.

Coordinador de Compras
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Novartis Argentina Pharma - AR30

Se certificó que el correo no contiene virus.
Comprobada por AVG - www.avg.es

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD

Entre Novartis Argentina, con domicilio en la calle Ramallo 1851 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr./Sra Bruno Chemmi Made, en su carácter de apoderado, titular del DNI 20.764.208, en adelante denominada **"La Empresa"** por una parte y **FIDELITAS S.A.**, con domicilio en la calle Tucumán 944, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Lombardi Andrés, titular del DNI 23.5383896, en su carácter de Apoderado, en adelante denominada **"Fidelitas"** por la otra parte, (ambas partes denominadas en forma conjunta **"Las Partes"**) quienes convienen concertar el presente contrato de confidencialidad, el que se sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Las partes suscriben el presente contrato con el objeto de comprometerse a guardar estricta reserva y secreto con relación a la información confidencial que se suministren recíprocamente en este acto o en actos futuros. En tal sentido, deberá entenderse por "información confidencial" la suministrada por **"La Empresa"** a **"Fidelitas".** Dicha información consiste en el movimiento de cuentas corrientes correspondientes al último año de 130 clientes de **"La Empresa"**. De idéntica manera, deberá entenderse por "información confidencial" el desarrollo de las fórmulas que determinan la Tendencia Ajustada y el Límite de Crédito Sugerido de esos 130 clientes que **"Fidelitas"** entregue a **"La Empresa"**.

SEGUNDA: De conformidad con la cláusula **PRIMERA** del presente contrato, la información confidencial que sea recibida por **"Fidelitas"** será exclusiva y únicamente utilizada como uno de los elementos útiles para la elaboración y confección de Informes Comerciales. Asimismo, los Informes Comerciales y el Límite de Crédito Sugerido que **"Fidelitas"** proporcione a **"La Empresa"** deberán ser tenidos en cuenta únicamente como un elemento más en la toma de decisiones comerciales.

La información confidencial que se referencia en el presente contrato no podrá ser revelada a terceros salvo autorización expresa de la parte que suministró la información.

TERCERA: El presente contrato rige desde la fecha de su suscripción, y se aplicará inclusive respecto de las negociaciones que pudieran haber tenido **"Las Partes"**.

CUARTA: En caso de incumplimiento por alguna de **"Las Partes"**, de las obligaciones establecidas en el presente contrato, éstas entrarán en mora en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna, y originará el derecho de la parte afectada a iniciar acciones judiciales a fin de obtener resarcimiento en concepto de daños y perjuicios generados.

QUINTA: Las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato resultan de aplicación a los trabajadores, funcionarios, directivos, asesores y demás personal que laboren para **"Las Partes"**.

En caso de incumplimiento será de aplicación la penalidad a que se refiere la cláusula precedente.

SEXTA: El presente contrato no crea entre **"Las Partes"** ningún tipo de relación más allá de lo que surge de la propia letra del contrato; en consecuencia no crea ninguna relación de agencia, empleo, sociedad o joint venture, ni los empleados de cada una de **"Las Partes"** pueden ser considerados empleados de la otra bajo ningún concepto.

SÉPTIMA: Las notificaciones que deban cursarse **"Las Partes"** como consecuencia del presente contrato, deberán ser efectuadas por escrito y en forma que pueda acreditarse fehacientemente su recepción, teniéndose por válidas las efectuadas en los domicilios arriba indicados.

OCTAVA: En caso de controversia sobre la interpretación y ejecución del presente contrato, **"Las Partes"** se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En muestra de conformidad, las partes suscriben el presente contrato en dos (2) ejemplares, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 06 días del mes de Agosto de 2014.

FIDELITAS S.A.
ANDRES LOMBARDI
APODERADO